

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA SEMANA HUEPELINA 2013

HUEPIL, FEBRERO 18 DE 2013.

DECRETO N° 291 /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2130 del 31.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- El Programa denominado Otros Programas Deportivos y Recreativos aprobado por Decreto Alcaldicio N° 43 del 08.01.2012.
- 5.- El Programa denominado "SEMANA HUEPELINA 2013", que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Programa denominado "SEMANA HUEPELINA 2013", inserto en el Subprograma Otros Programas Deportivos Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a :

22.08.999	OTROS GASTOS BS Y SERVICIOS (Arriendo servicio de Amplificación)	200.000
24.01.008	PREMIOS	200.000
22.04.002	OTROS MATERIALES	50.000
<b>Total</b>		<b>450.000</b>

Anótese, Comuníquese y Archívese

  
**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo D. Comunitario  
Archivo Programa  
Archivo Of. De Partes  
JAFA/FMMB/AGAM/ALGS/als.



  
**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER**  
**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	"PROGRAMA SEMANA HUEPELINA"
SUBPROGRAMA	OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
OBJETIVOS	<p>1.- Promover la realización de distintas actividades deportivas recreativas y musicales con el propósito de ofrecer un espacio de distracción y entretenimiento a los niños, jóvenes y adultos en general de la Localidad de Huepil y otros sectores vecinos de la comuna en la temporada veraniega.</p> <p>2.- Promover el desarrollo artístico cultural de la comuna y en especial de la localidad Huepil a fin de incentivar la sana ocupación del tiempo libre y recreación de la comunidad.</p> <p>3.- Promover el turismo local y el deporte con fines recreativos.</p>
DESCRIPCION GENERAL	<p>El programa esta destinado al desarrollo de competencias, actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales en la Localidad de Huepil desde el Martes 19 al 24 de Febrero en el Frontis de la Municipalidad, Estadio y Gimnasio Bicentenario de la Localidad.. Se realizara un partido de Futbol entre un Club Deportivo de la Comuna y Atlas de Los Ángeles el día Jueves 21 de febrero; un Concurso de Talentos Factor X Huepil en conjunto con la Radio FM Estación el Viernes 22 de Febrero; un partido de básquetbol el día Sábado 23 de Febrero y una cicietada familiar el día Domingo 24 de Febrero. El programa contempla gastos de servicio de amplificación, premios y trofeos a los participantes en las diferentes competencias que se realizaran.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión</li> <li>- Coordinación de actividades.</li> <li>-Desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales los días 19; 20; 21, 22, 23 y 24 de Febrero en la Localidad de Huepil.</li> </ul>
COBERTURA	HUEPIL
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ PAULINA FRIZ CONTRERAS



ANA M. ALBARRAN MARTINEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DES. COMUNITARIO



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Huepil, Febrero 2013.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

**FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2013**  
**PROGRAMA : MUNICIPAL**

**Plan de Desarrollo Comunal**

Eje de Desarrollo: SOCIAL  
Objetivo Estratégico:  
Lineamiento Estratégico:

**Nombre Proyecto o Programa:** PROGRAMA SEMANA HUEPELINA 2013

**Sub Programa \*** OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Tiempo de Ejecución: ENERO -FEBRERO 2013  
Unidad Responsable: DEPTO. SOCIAL COMUNAL  
Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ  
PAULINA FRIZ CONTRERAS

Fundamentación Legal : Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 3, letra c) Promoción del Desarrollo Comunitario y Art. N° 4 letra e) El turismo, el Deporte y la Recreación.

\* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales:

22.08.999	OTROS GASTOS BS Y SERVICIOS (Arriendo servicio de Amplificación)	200.000
24.01.008	PREMIOS	200.000
22.04.002	OTROS MATERIALES	50.000
	<b>Total</b>	<b>450.000</b>